

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia - Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 11h10, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Concejales: Lic. Susana Castañeda; y, Abg. Daniela Chacón Arias, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Lda. María Belén Aguirre, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Diego Hidalgo, Director Metropolitano de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dr. Boris Espinoza, Administrador Zonal "Eloy Alfaro"; Srta. Nicole Galindo, funcionaria administración Zonal "Eloy Alfaro"; Mgst. Julio Valdivieso, funcionario del Despacho de la Concejala Susana Castañeda; y, Abg. Ángel Armijos, funcionario del Despacho de la Concejala Daniela Chacón.

Se registra además la presencia de los señores: Sr. Maximiliano Donoso, vocal del Comité de Participación Barrio "La Floresta"; Sra. Alexandra Mosherek, Directorio Colectivo Cultural "La Floresta"; Sra. Marlene Toapanta, Presidenta del Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Sra. Rocio Bastidas, Presidenta del Comité Pro Mejoras del Barrio "La Floresta".
Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día; el cual por tratarse de una sesión extraordinaria, no se modifica por lo que se procede con su tratamiento.

1. Comisión General para recibir a los delegados de la Asamblea Barrial "La Floresta", respecto a las soluciones para el funcionamiento de su Asamblea con el fin de garantizar sus derechos de participación ciudadana.

Sra. Alexandra Mosherek, Directorio Colectivo Cultural “La Floresta”: Manifiesta que le llama la atención la forma en cómo se realizó la convocatoria para la realización de una nueva Asamblea, siendo esta una convocatoria informal y sin ningún respaldo para su ejecución, ya que la Asamblea existente no tenía conocimiento de dicha reunión y no había dado su consentimiento para la realización de dicha convocatoria esta se la realizaría sin fundamentos técnicos ni legales.

Sra. Marlene Toapanta, Presidenta del Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Solicita se entregue el certificado de instalación de la Asamblea, ya que el Ing. Villalba e Ing. Fausto Reyes, no constaban con ese documento.

Concejala Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Solicita conocer cuál es la disposición en la cual se indica cómo debe realizarse el procedimiento para la designación de autoridades y cuál es la solución a darse en este problema.

Dr. Boris Espinoza, Administrador Zonal “Eloy Alfaro”: Indica que solo se solicitó un observador por parte de la Administración Zonal, para dicha Asamblea.

Abg. Diego Hidalgo, Director Metropolitano de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Indica que emitieron un oficio a la Administración Zonal para la realización del certificado basados en los artículos 41 y 18 de las Asambleas Barriales, señala que ellos no tienen conocimiento de la asamblea que se realizó y que efectivamente el funcionario no puede intervenir en dichas Asambleas. Acota además que la nueva Asamblea de barrio La Floresta se inscribió hace 3 semanas más o menos.

Concejala Lic. Susana Castañeda: Pregunta que si la convocatoria feneció el 19 de octubre, en qué momento se realizó la invitación para la Asamblea. Indica que es necesario la fecha del certificado y su publicación.

Srta. Nicole Galindo, funcionaria administración Zonal “Eloy Alfaro”: Indica que el 24 de julio se realizó una mesa de trabajo y en ese día se acordó la realización de una nueva Asamblea. Señala que la nueva Asamblea se denomina “Florestanos” y se formó el 19 de octubre del presente.

Abg. Diego Hidalgo, Director Metropolitano de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Manifiesta que no conocía sobre los problemas de la Asamblea y considera que una solución podría ser tener una mesa de trabajo, además de que no puede evitar la inscripción de ningún tipo.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Señala que es necesario buscar soluciones para arreglar el problema, que no es una solución realizar una mesa de trabajo ya que se tiene que dar respuesta a la denuncia, así se solicita a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana se entregue:

1. Opciones para reformar la Ordenanza No. 102, que se dijo que ya se encontraba lista, para su discusión.
2. La reforma al reglamento sobre la renovación de las directivas de las asambleas con las respectivas guías del reglamento.
3. Encontrar solución para que la Asamblea pueda ser más amplia y democrática.

Concejala Lic. Susana Castañeda: Acota que no puede intervenir la misma persona que creo una Asamblea y no pudo manejarla, crear una nueva Asamblea.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Manifiesta que se tiene que elevar a las entidades correspondientes las denuncias para su correcto tratamiento. Agradece y da por conocido el tema.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 29 de octubre de 2018; y, luego de recibir en Comisión General para recibir a los delegados de la Asamblea Barrial "La Floresta", respecto a las soluciones para el funcionamiento de su Asamblea con el fin de garantizar sus derechos de participación ciudadana, **RESOLVIÓ**, solicitar:

A la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:

1. Opciones para reformar la Ordenanza No. 102, que se dijo que ya se encontraba lista, para su discusión.
2. La reforma al reglamento sobre la renovación de las directivas de las asambleas con las respectivas guías del reglamento.
3. Encontrar solución para que la Asamblea pueda ser más amplia y democrática.

2. Entrega y presentación del informe técnico por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto del proyecto Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza No. 177, que regula la ejecución de los proyectos de mejoramiento vial a través del sistema de Gestión Participativa para la Cogestión, para obras y proyectos sociales dentro del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Recibe el informe correspondiente de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y convoca la realización de una mesa de trabajo para tratar el tema.

3. Entrega y presentación del informe técnico por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto del proyecto Ordenanza que crea e integra al sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social al Consejo Metropolitano de Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Recibe el informe correspondiente de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y convoca la realización de una mesa de trabajo para tratar el tema.

Registro de Asistencia - Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

Siendo las 12h40, y una vez tratados todos los puntos del orden del día la Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

Andrea A.